

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA UNITARIA CIVIL FAMILIA



Magistrado Sustanciador: **JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA**
Manizales, veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

Ha arribado a esta instancia para desatarse recurso de apelación en frente de la sentencia emitida el 25 de mayo de 2023 en el proceso verbal de simulación promovido por la señora Yaneth Gómez Jaramillo en contra de las señoras Teresa del Niño Jesús Giraldo de Muñoz, Luz Marina Isaza Salazar, el señor Fernando González Arango y los Herederos Indeterminados del señor Octavio González Marín; no obstante, antes de proferirse la decisión correspondiente y con ocasión del estudio previo de admisibilidad, se percibió que el enlace contentivo del expediente que fue cargado a la ventanilla virtual expiró, haciéndose imposible su revisión.

Con base en lo anterior, **DEVUÉLVASE** las diligencias al Despacho de origen, para que se corrija la falencia advertida, cargándose en debida forma el expediente, se enfatiza en que debe el Juzgado cerciorarse de que los audios contentivos de las audiencias celebradas en dicho trámite sean subidas en su totalidad, o en caso de su inexistencia se reconstruyan las etapas pertinentes.

Cancélese la radicación en esta instancia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA
Magistrado

CRE

Firmado Por:

Jose Hoover Cardona Montoya
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 5 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b9fa522276b681b6d2feab8123de29c3d9f44b6cb4a8aaed275e1dda7898ff**

Documento generado en 21/06/2023 11:15:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>